

Protocolo interno para aceptación de estudiantes Erasmus prácticas entrantes de Universidades con quienes tenemos acuerdo Bilateral Erasmus+ con fines de estudios KA103-KA131. Preferentemente de estudiantes procedentes de Universidades de la Alianza SEA EU.

Nos encontramos con dos tipos de estudiantes:

A.- Estudiantes que van a hacer prácticas dentro de la Universidad de Cádiz, por ejemplo, en la Oficina de Internacionalización

B.- Estudiantes que van a hacer prácticas en empresas que tienen convenio con la Universidad de Cádiz.

#### PROCEDIMIENTO COMÚN:

Los estudiantes se ponen en contacto con [erasmus.practicas@gm.uca.es](mailto:erasmus.practicas@gm.uca.es) para solicitar la plaza y se le dará instrucciones de cómo proceder:

Para ello rellenará una solicitud online en ORI2 y se le pedirá:

-Learning Agreement de prácticas firmado por las tres partes (Universidad de origen, Universidad de destino y estudiante)

-Copia de la tarjeta de identidad

-Certificado de su Universidad de origen que prueba que han sido seleccionados para hacer prácticas en la Universidad de Cádiz

Una vez revisada la documentación se le enviará la carta de aceptación e información de cómo registrarse, matricularse, etc... que será el mismo que el de Erasmus con fines de estudios.

Desde el Vicerrectorado de estudiantes, deberán informar en las secretarías de los campus, cómo matricular a los estudiantes.

Al finalizar las prácticas, el coordinador en la UCA rellenará y firmará el “learning agreement de prácticas final de la movilidad” a petición del alumno y la Oficina de Internacionalización rellenará su certificado final de estancia.

A.- Estudiantes que van a hacer prácticas dentro de la Universidad de Cádiz, por ejemplo en la Oficina de Internacionalización.

El/La jefe/a de servicio firmará el Learning Agreement de prácticas del estudiante y creará la oferta en la plataforma “GADES” de prácticas. El número de créditos ECTS será el mismo que el número de semanas de prácticas.

Al mismo tiempo, introducirá en el learning agreement de prácticas el código de la asignatura “practicum” de la titulación más afín a su área de estudios. (Consultar listado de asignaturas de UXXI).

B.- Estudiantes que van a hacer prácticas en empresas que tienen convenio con la Universidad de Cádiz.

El responsable de la movilidad internacional del centro recibirá el learning agreement de prácticas del estudiante con la petición de firma. Le asignará la empresa (quizá ya seleccionada por SEA EU) e

introducirá el código de la asignatura “prácticum” de la titulación más afín a su área de estudios. (consultar listado de asignaturas de UXXI). Informará al coordinador del grado que cree en la plataforma “GADES” la oferta para este alumno en cuestión.

Nota: Las solicitudes y movilidades serán tramitadas en ORI2 en convocatoria Erasmus KA103 SMS in Convocatoria 3

¿Dónde introducir el código y nombre de la asignatura en el learning agreement para prácticas del estudiante?

En el apartado “Before the Mobility” “Detailed programme of the traineeship:” Una vez relleno con el programa de trabajo detallado, al final, habrá que introducir: “Asignatura: XXXXXX Prácticum” (XXXXXXX equivale al código de la asignatura prácticum de su titulación más afín).

---

### Before the mobility

*Table A - Traineeship Programme at the Receiving Organisation/Enterprise*

Planned period of the mobility: from [month/year] ..... to [month/year] .....

Traineeship title: ...

Number of working hours per week: ...

Detailed programme of the traineeship: